

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33517 TOLEDO

Doña María Isabel Collado Cordero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil de Toledo, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 531/2018 y NIG 45168 14 1 2018 0008950, se ha dictado en fecha 18 de julio de 2019, Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Campos de Toledo, S.L., con CIF n.º B45513074, cuyo domicilio social y centro de intereses principales lo tiene en Ocaña, Toledo, calle Mártires Dominicanos, n.º 6.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la Administración Concursal. Se ha designado, como Administración Concursal a Insolvency and Legal, S.L.P., y como encargado al Abogado del Icam n.º Colegiado 60898, don Rafael Muñoz de la Espada Palomino, con NIF n.º 05632007-C, quien ha aceptado el cargo en fecha 18 de julio de 2019, y ha sido designado para el ejercicio de las funciones propias de la administración concursal, con domicilio postal en Madrid 28046, paseo de la Castellana, n.º 122, 1.º dcha, y dirección electrónica concurso.camposdetoledo@insolvency-legal.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Se pone de manifiesto que no se admitirán comunicaciones de créditos ni otros actos de comunicación con la administración concursal a través del juzgado

Toledo, 18 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Collado Cordero.

ID: A190044100-1